



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 043 -2007-COFOPRI/DE

Lima, 31 JUL. 2007

VISTO:

El Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de COFOPRI; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 803, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, complementada por la Ley N° 27046, se crea la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, la misma que es modificada por la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 28923, Ley de Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos por la de Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria de la Ley N° 28923 precitada, establece que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad de COFOPRI, quien ejercerá la titularidad del Pliego;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de COFOPRI, disponiendo su vigencia, al día siguiente de la publicación; como instrumento de gestión que desarrolla la estructura orgánica de la entidad, hasta el tercer nivel organizacional; cuya Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final faculta al titular dictar las normas complementarias para dicho cometido.

Que, mediante Resolución Directoral N° 039-2007-COFOPRI/DE se aprueba la denominación de cargos de los Órganos Estructurados de COFOPRI, en tal virtud es necesario proceder a la cobertura de los nuevos cargos para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 486-2002-JUS del 19 de diciembre de 2002, se aprobó el Reglamento Interno sobre Régimen de Fedatarios de COFOPRI, en cuyo numeral 5.1 del artículo 5° se establece que la designación de los mismos se efectuará entre los servidores de COFOPRI, siendo además necesario ampliar el número de fedatarios con el propósito de garantizar la continuidad de la labor institucional;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes N° 28927 y N° 28923, el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA y la Resolución Ministerial N° 486-2002-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar las Jefaturas de las Oficinas Zonales de COFOPRI conforme a la relación que a continuación se detalla, en tanto se apruebe el Cuadro de Asignación de Personal de COFOPRI:

Cargo	Apellidos y Nombres
1. Jefe de a Oficina Zonal de Amazonas	Alberto Rafael Zanabria
2. Jefe de la Oficina Zonal de Ancash	Ais Tarabay Yaya
3. Jefe de la Oficina Zonal de Apurímac	Raúl Málaga Gamarra



4. Jefe de la Oficina Zonal de Arequipa	Percy Vargas Palza
5. Jefe de la Oficina Zonal de Ayacucho	Hernando Hidalgo Díaz
6. Jefe de la Oficina Zonal de Cajamarca	Fernando Porras Ramos
7. Jefe de la Oficina Zonal de Cusco	Raúl Málaga Gamarra
8. Jefe de la Oficina Zonal de Huancavelica	Gustavo Huarcaya Vásquez
9. Jefe de la Oficina Zonal de Huanuco	María Gómez Espíritu
10. Jefe de la Oficina Zonal de Ica	Zoila Mendoza Calvo
11. Jefe de la Oficina Zonal de Junín	Yanira Rodríguez Gil
12. Jefe de la Oficina Zonal de La Libertad	Sonia Minaya Taboada
13. Jefe de la Oficina Zonal de Lambayeque	George Otsu Sánchez
14. Jefe de la Oficina Zonal de Lima – Callao	Gonzalo Blanco Oyola
15. Jefe de la Oficina Zonal de Loreto	Luis Bellota Farfán
16. Jefe de la Oficina Zonal de Madre de Dios	Alejandro Gil Mahuanca
17. Jefe de la Oficina Zonal de Moquegua	Percy Vargas Palza
18. Jefe de la Oficina Zonal de Pasco	Yanira Rodríguez Gil
19. Jefe de la Oficina Zonal de Piura	Tania Alvizurí Romaní
20. Jefe de la Oficina Zonal de Puno	Juan José Agüero Estremera
21. Jefe de la Oficina Zonal de San Martín	Oscar Tarazona Yabar
22. Jefe de la Oficina Zonal de Tacna	Martin Cordova Herrera
23. Jefe de la Oficina Zonal de Tumbes	Tania Alvizuri Romaní
24. Jefe de la Oficina Zonal de Ucayali	Teodosio Daniel Leiva Tovar

Artículo Segundo.- Ampliar el número de fedatarios de COFOPRI de acuerdo a la siguiente relación:

Cargo	Apellidos y Nombres
1. Jefe de a Oficina Zonal de Amazonas	Alberto Rafael Zanabria
2. Jefe de la Oficina Zonal de Ancash	Ais Tarabay Yaya
3. Jefe de la Oficina Zonal de Apurímac	Raúl Málaga Gamarra
4. Jefe de la Oficina Zonal de Cajamarca	Fernando Porras Ramos
5. Jefe de la Oficina Zonal de Cusco	Raúl Málaga Gamarra
6. Jefe de la Oficina Zonal de Huanuco	María Gómez Espíritu
7. Jefe de la Oficina Zonal de Ica	Zoila Mendoza Calvo
8. Jefe de la Oficina Zonal de Junín	Yanira Rodríguez Gil
9. Jefe de la Oficina Zonal de Lambayeque	George Otsu Sánchez
10. Jefe de la Oficina Zonal de Lima – Callao	Gonzalo Blanco Oyola
11. Jefe de la Oficina Zonal de Loreto	Luis Bellota Farfán
12. Jefe de la Oficina Zonal de Madre de Dios	Alejandro Gil Mahuanca
13. Jefe de la Oficina Zonal de Pasco	Yanira Rodríguez Gil
14. Jefe de la Oficina Zonal de Piura	Tania Alvizurí Romaní
15. Jefe de la Oficina Zonal de Puno	Juan José Agüero Estremera
16. Jefe de la Oficina Zonal de Tacna	Martin Cordova Herrera
17. Jefe de la Oficina Zonal de Tumbes	Tania Alvizuri Romaní
18. Jefe de la Oficina Zonal de Ucayali	Teodosio Daniel Leiva Tovar

Regístrese, comuníquese y publíquese




OMAR QUEZADA MARTÍNEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO
 COFOPRI